

qué es escuelatic2.0



Es un **programa de acción integral** para la inclusión de las nuevas tecnologías en el proceso educativo, que contempla:

➡ El **uso personalizado de un ultraportátil** como herramienta de aprendizaje para cada alumna y alumno de 5º y 6º de Educación Primaria, y 1º y 2º de Educación Secundaria.

Esta dotación al alumnado, junto a la mochila de transporte, tiene el fin de reforzar la integración de las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento en los centros educativos andaluces.

Durante el curso 2009/10 se dotará de un ultraportátil a 173.500 alumnas y alumnos matriculados en 5º y 6º de Educación Primaria de todos los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía.

➡ La **creación de un banco de recursos** con material didáctico en soporte digital.





➡ La **Formación del profesorado**. Las maestras y maestros son los protagonistas en la incorporación de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, la formación que están realizando desde el inicio de curso será pieza clave en la profundización del conocimiento tecnológico y en la renovación metodológica mediante el uso de los recursos TIC en el aula.

De este modo, el alumnado se sirve, como herramienta educativa, del recurso imprescindible para la adquisición de la competencia digital y, a través de ésta, el desarrollo de las demás competencias básicas que contribuirán a la mejora de sus rendimientos académicos así como la consecución de los objetivos educativos de cada etapa.



La Escuela TIC 2.0 es una nueva oportunidad para reforzar el sistema de valores en una sociedad donde la competencia digital forma parte de la realidad. El buen uso de las TIC es una responsabilidad compartida para la que hace falta una conexión entre Escuela y Familia.

Algunas recomendaciones





-  El ultraportátil se entrega para **uso y formación del alumnado**.
-  Al igual que el libro de texto, es una **herramienta educativa** del mismo nivel, compromiso y concepción que éste.
-  Es fundamental velar por el **cuidado y buen estado del ultraportátil**, ya que deberá utilizarse hasta la finalización de la etapa educativa obligatoria.
-  Las familias suscribirán un **«Compromiso digital»** donde se aceptan estas normas.

La educación digital es tarea de todos.

El cuidado de los equipos

El ordenador es un recurso didáctico que la Administración Educativa pone en manos del alumnado andaluz. Supone un importante esfuerzo económico que requiere un uso responsable. No sustituye al profesorado ni a los libros de texto, sino que se constituye, como éstos, en complemento que ayuda al aprendizaje.







Para garantizar su buen uso, se han elaborado unas normas de mantenimiento que debemos tener presentes. Destacamos algunos de los **consejos más importantes**:

-  Debemos preservar el ultraportátil de temperaturas extremas y de la humedad, y siempre debemos mantenerlo lejos de una exposición directa al sol.
-  El ultraportátil se limpia con un paño suave.
-  Para su conservación, debemos evitar dejar caer objetos sobre el ultraportátil o poner objetos pesados sobre el mismo, o golpearlo.
-  Nunca se debe desarmar el cargador ni la batería y cualquier avería o contratiempo debe comunicarse a la persona responsable del Centro a la mayor brevedad.








Normas de uso para el alumnado

En la mochila del alumnado andaluz de 5º y 6º de Educación Primaria aparece, junto a los libros de texto, este nuevo elemento muy atractivo, con muchas posibilidades y que implica igualmente responsabilidades hacia el mismo, ya que con él harán los deberes y trabajarán en el aula.

Es responsabilidad de cada alumna o alumno:








-  El cuidado del ultraportátil asignado y su mantenimiento en buen estado.
-  La información que se almacena en él, que estará relacionada con las tareas educativas.
-  El acceso a aquellos recursos para los que se tiene la edad autorizada.
-  El uso de la Red con finalidad formativa, evitando el acceso a páginas de contenidos que no tienen que ver con el objeto de estudio.
-  La obligación de acudir al centro educativo con la batería del portátil cargada.
-  La comunicación de cualquier avería o contratiempo a la persona responsable del Centro a la mayor brevedad.

Compromisos que adquiere la Familia

-  Deber de custodia, cuidado y mantenimiento en buenas condiciones de uso (recarga de batería, limpieza...) del ultraportátil de dotación personal Escuela TIC 2.0.
-  Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
-  Favorecer el diálogo con nuestros hijos/as sobre su «vida digital»: páginas que visita, redes que frecuenta, etc.
-  Mantener entrevistas periódicas con el/la tutor/a, tanto a petición del profesorado como de la propia familia para estar informados sobre el proceso de aprendizaje.
-  En caso de incidencias o conductas inadecuadas colaborar con el Centro.
-  Tratar con respeto a todas las personas de la Comunidad Educativa, transmitiendo a sus hijos e hijas que las faltas de respeto a cualquier miembro de la misma a través de Internet, tienen el mismo valor e idénticas consecuencias que cuando se hacen en la «vida real».
-  Participar de las formaciones dirigidas a familias que se organicen tanto en la Comunidad Educativa como en otras instituciones para conseguir la conexión deseada entre familias y centros.



Compromisos que adquiere el Centro

-  Ofrecer una educación de calidad que prepare para asumir con eficacia las responsabilidades en la sociedad actual.
-  Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y tolerancia como ejes fundamentales de la educación en general y de la digital en particular.
-  Realizar seguimientos periódicos sobre los contenidos almacenados por el alumnado en sus ordenadores.
-  Mantener entrevistas con las familias.
-  Asegurar la gestión y el cumplimiento de las normas establecidas sobre el uso de los portátiles.
-  Facilitar habilidades y estrategias preventivas para mejorar la convivencia en las aulas y por extensión en la red.
-  Tratar con respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa.